

## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE
CONTABILIDAD, GESTIÓN TRIBUTARIA, AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO Y, PRESUPUESTO
Y FINANZAS PÚBLICAS

## COMUNICADO

## PROCEDIMIENTO PARA ACREDITAR LA CONSTANCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH

Se comunica a los alumnos matriculados en los Cursos de Verano 2024-0 de la Facultad de Ciencias Contables, que la validación de las Constancias del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, se realizará según el siguiente procedimiento:

**Paso 1:** El (la) alumno (a), deberá presentarse en forma física (personal) a la Unidad de Bienestar portando la Constancia del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH que se descarga del portal web del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la cual una vez verificada, deberá ser sellada y visada por la citada Unidad de Bienestar, en señal de conformidad.

**Paso 2:** El (la) alumno (a), que tiene visada su constancia, deberá dirigirse a la Unidad de Economía, para que esta dependencia valide al saldo del monto a favor que pudiera tener el (la) alumno (a); consignado el sello y la firma respectiva.

**Paso 3:** En el horario establecido el (la) alumno (a), se dirige a la Dirección de la Escuela Profesional a la que pertenece, portando la constancia visada por las Unidades de Bienestar y Economía, para que sea inscrito en la base de sus registros.

Dicho procedimiento se deberá realizar del 31 de enero al 02 de febrero de 2024, en el horario de atención de 09:00 a 18:00 horas; y precisar que vencido dicho plazo, queda imposibilitado de poder realizar algún reclamo al respecto.

Ciudad Universitaria, enero del 2024.

Direcciones de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y, Presupuesto y Finanzas Públicas